

COPENHAGUE, DINAMARCA

El tan sobado argumento de que la peatonalización urbana riñe con la actividad comercial se vino abajo en esta urbe desde la década de los 60



**POR AHÍ, NO**

En División del Norte, comerciantes se niegan a una ciclovia argumentando afectaciones económicas. Está visto que el argumento no se sostiene.

**TWITTER:**

**Brent Toderian, urbanista**

**REFORMA / STAFF**

Es un ejemplo viejo, pero vigente. En el lejano 1962, autoridades de Copenhague emprendieron un programa piloto para volver peatonal los alrededores de la avenida Strøget, que conecta dos plazas —una de ellas donde está el Ayuntamiento—. Se hizo primero sólo dos días a propósito de Navidad y después

se pensó como una alternativa para ponerle un alto a lo que entonces empezaba a avanzar como el dominio del automóvil en la Ciudad. No fue fácil, pues los comerciantes se dijeron inconformes argumentando que la falta de movilidad motorizada ahogaría las ventas, un discurso que a la fecha sigue escuchándose en diferentes ciudades.

Y resultó lo contrario. El lugar se volvió el nodo comercial más importante de la urbe y hoy día alberga tiendas icónicas y contemporáneas. También fue inspiración para peatonalizar otras arterias.

La oposición argumentó que "sin autos no hay negocios", pero la calle ha sido un gran éxito comercial, la más concurrida.

**De ÁO a Colombia**

El Segundo Movimiento de Muralismo, nacido en la Alcaldía Álvaro Obregón, representará a México en Santander a través de un taller y la ejecución de un corredor cultural del 1 al 5 de julio. **PÁGINA 3**

@reformaCiudad ciudadereforma.com

## CIUDAD

LUNES 30 / MAY. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ Lluvias MIN. 14°C MAX. 28°C NO CIRCULA AMARILLO ■ 5 y 6 VERIFICAN 1 y 2 ■ 9 y 0

Visita la expo que la Sedema preparó por los festejos del Día Mundial de las Abejas.

Imponen a predios custodia de folios, pero tribunales los anulan

# Regularizan obras, pese a ilegalidades

**Liberan 15 proyectos de figura jurídica, aún cuando tienen niveles de más**

IVÁN SOSA

Denunciada por vecinos en 2018 como una obra irregular, el edificio de Cerrada de San Borja 39, en la Colonia del Valle, fue objeto de la custodia de los folios. Sin embargo, cuatro años después el inmueble fue concluido, comercializado y habitado.

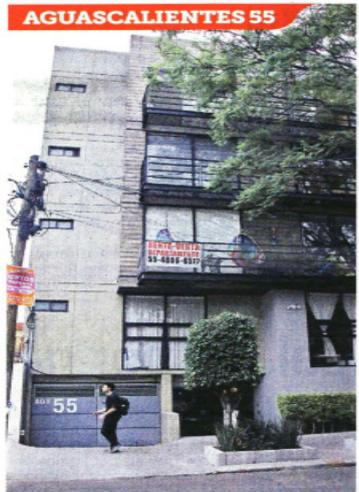
El edificio excedía los cuatro pisos permitidos por la normatividad. Derivado de esto, en una resolución del 13 de diciembre de 2018, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) impuso sanciones.

"Imponer las medidas cautelares y sanciones aplicables, así como considerar la demolición de dos niveles de alturas excedentes", agregó el Instituto de Verificación Administrativa (Inveva).

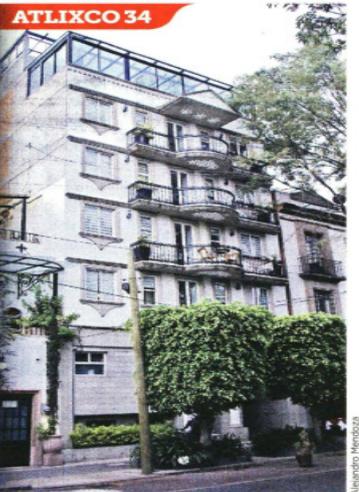
Después de un juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la PAOT tuvo que aceptar que el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPC) anulara la custodia de folios, lo que permitió la venta de los departamentos.

De acuerdo con Obra Chueca, la custodia de folios es una figura jurídica implementada por la autoridad como medida cautelar a partir de la detección de errores e irregularidades en los asientos registrales, que eran aprovechados por desarrolladores para su beneficio.

Sin embargo, en algunos casos fue burlada.



En ambos casos, tanto en la Roma como la Condesa, la custodia de folios fue anulada.



En ambos casos, tanto en la Roma como la Condesa, la custodia de folios fue anulada.

De 2014 a 2022, la PAOT pidió al RPPC que custodiara 105 folios reales, para impedir la comercialización de obras denunciadas por carecer de permisos.

En 15 casos, los folios fueron liberados, lo que permitió al constructor vender los departamentos, por lo general, edificados con niveles por encima de los permitidos.

"De 2014 a 2018 se custodiaron 31 folios y de esos ya se levantaron en definitiva 13 custodias", informó la titular de la Procuraduría,

Mariana Boy.

En tanto, de 2019 a 2022 se gestionó la retención de 74 folios, de modo que los notarios públicos quedaban imposibilitados de gestionar alguna operación de compra venta.

Los constructores impugnaron en 10 casos; en dos, la PAOT tuvo que desistirse de la medida precautoria y los folios se liberaron.

En uno de los litigios, el desarrollador acreditó que no fue notificado de manera personal, por lo que se violó la garantía de audiencia.

**BORRA ALCALDÍA OOTRO MURAL**

Usuarios de redes sociales reportaron que la Alcaldía Cuauhtémoc borró otro mural de un artista, en este caso, de la ilustradora Gemma Correll. El mural se encontraba al exterior de la Casa de Cultura Jesús Romero Flores, en la Colonia Roma. El mural tenía un fondo rojo y dibujos de perros.

**Regeneran espacios**

A través de diversas empresas y la Sedema, un parque fue remodelado con madera recuperada.

**OBJETIVOS**

- Generar una conciencia sustentable.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía Tlalpan, pertenecientes a la Red de Asentamientos Humanos Sustentables.

**PROYECTO**

- Lugar Amigable para Primeras Infancias (LAPIS) en Jardines de San Juan.
- Engloba la colaboración entre autoridades del Gobierno de la Ciudad de México e iniciativa privada con las Fundaciones FEMSA y Placemaking México.
- Esto para que en los primeros años de vida las y los niños puedan desarrollar y mejorar su experiencia en espacios públicos a través del juego y la participación comunitaria.

**BENEFICIOS**

- Generación de empleos.
- Más de 3 mil pobladores disfrutaron y cuidaron de un jardín para polinizadores que alberga más de 400 plantas.
- Creación de ambientes para los niños.

**3,700**

poblados de Tlalpan beneficiados con la medida.

**avisos**

Encuétralos en la página 6

☎ 55-5140-5140



Todos los domingos se realiza el paseo Muévete en Bici en avenidas principales.

## Va paseo dominical al Zócalo

SELENE VELASCO

Con un paseo dominical extendido hasta el Zócalo y alrededor de 50 actividades gratuitas, en la Ciudad de México se celebrará el Festival de la Bicicleta el próximo fin de semana.

Además de conmemorar el 3 de junio el Día Mundial de la Bicicleta, en la Capital habrá dos días adicionales de paseos, talleres, actividades recreativas, de enseñanza y artísticas.

"La bicicleta no es solamente es un gran modo de transporte, también es una manera de disfrutar, conocer nuestra Ciudad, de vivirla. Por ello, es que planteamos el Festival de la Bicicleta como una celebración de la bicicleta más allá de ser exclusivamente un modo de transporte.

"Las actividades serán enfocadas a movilidad, medio ambiente y salud, pero sobre todo, a celebrar a la bicicleta", dijo Rodrigo Díaz, titular de la subsecretaría de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad.

El funcionario indicó que los detalles y horarios de las actividades podrán consultarse en [www.bici.ly/festival-delabici](http://www.bici.ly/festival-delabici).

Andrés Lajous, titular de la Semovi, explicó que se evalúan los circuitos del paseo dominical para hacerlo más extenso y destacó que los pedallistas podrán llegar al primer cuadro del Centro Histórico.

"Son los tres kilómetros, digamos adicionales que hacen la conexión entre Reforma ida y vuelta con el Zócalo, y si, ya estamos trabajando para, ¿se acuerdan que hicimos la extensión al parque de Gran Canal en Venustiano Carranza? Entonces, estamos trabajando también para recuperar esta conexión que una vez montada en esta ocasión, veremos si ya la dejamos de forma permanente", indicó.

## Achaca Batres recorte al propio Instituto Electoral

SELENE VELASCO

Pese a que la presentó un diputado de Morena e incluso se la adjudicó la Jefa de Gobierno, ayer Martí Batres, Secretario de Gobierno, aseguró que la reforma por la que se recortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue idea del propio organismo.

REFORMA publicó que especialistas advirtieron como un precedente de riesgo para otros entes electorales la aprobación del recorte de áreas clave del IECM, como

la de Fiscalización y de Comisión de Género y Derechos Humanos.

Tras esto, Batres señaló al IECM de ser responsable.

"Del propio Instituto salió la idea de hacer una reforma a la ley, esta que se acaba de hacer. No fue una idea del Gobierno de la Ciudad, no fue una idea, incluso, que emergiera de los legisladores, sino que nació del Instituto. Porque al tratar de tomar otras medidas de austeridad, el Instituto se encontró con que no podía hacerlo, porque había

órganos que no podía adelgazar, porque estaban impuestos por la ley, por las reformas que se hicieron hace dos o tres legislaturas", dijo Batres.

El funcionario afirmó que no quería mencionar nombres, pero que "personas del Instituto" querían adelgazar la estructura y liberar recursos para garantizar el pago de prerrogativas de los partidos políticos.

Además, cuestionó a los representantes de estos grupos, pues aseguró que estaban de acuerdo en el recorte.

"Este tema se comentó con los dirigentes de los partidos políticos, se comentó en diciembre y se comentó en enero nuevamente. La postura que asumieron ahora es completamente extraña, es absolutamente contradictoria con la postura que habían tenido", abundó.

Batres ironizó sobre el presupuesto que se le da al organismo electoral, acusó que no hace ninguna obra pública y que lo gasta en burocracia interna que, afirmó, no es una obligación constitucional.